

ACTA No. 55.- SESION ORDINARIA

En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 08:15 (Ocho horas con quince minutos) del día 10 de octubre del 2019, día y hora señalados para la celebración de la sesión ordinaria, convocada por el Presidente Municipal, C. Genaro Martín Zúñiga Soto, por conducto del Secretario del H. Ayuntamiento; fueron presentes en la residencia oficial del salón de cabildo, ubicado en Plaza Principal número 1 de esta ciudad, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la sesión ordinaria el C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal de San José Iturbide, Gto, quien hace saber a los comparecientes que esta sesión se desarrollará bajo el siguiente: -----

----- Orden del Día -----

- 1.-Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.-----
- 2.-Aprobación del Orden del día.-----
- 3.-Lectura y aprobación de actas anteriores.-----
- 4.-Toma de protesta del Consejo de la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud Iturbidense.-----
- 5.-Nombramiento de los integrantes de Comisiones del H. Ayuntamiento.-----
- 6.-Análisis y en su caso aprobación de la propuesta de permuta a favor del C. Carlos Vargas Vega.-----
- 7.-Análisis y en su caso aprobación del oficio DDU /OG/2771/2019, suscrito por el Ing. Erik Eliud Rodríguez Crespo, Director de Desarrollo Urbano, referente al permiso de uso de suelo para llevar a cabo la instalación y el funcionamiento de un "Taller de Pailería y Mantenimiento, Almacén y Oficinas", solicitado por parte del C. Daniel Mirada Valencia, en el predio ubicado en calle Viborillas s/n, La Cantera de este Municipio de San José Iturbide, Gto. Con una superficie a desarrollar de 1,670.76 m2.-----
- 8.-Para análisis y en su caso aprobación el oficio suscrito por el C. José Francisco Olvera Hernández, mediante el cual solicita sea expedida la escritura pública, convalidando el acuerdo tomado el 18 de agosto de 2003, reconociendo como propietaria del predio de la permuta a Ma. Del Carmen Olvera Hernández y se otorgue y/o expida, la escritura pública a nombre de Obdulia Olvera Hernández.-----
- 9.-Análisis y en su caso aprobación del oficio suscrito por Salvador de la Vega Velázquez, referente al asunto del museo donado por el pintor Eduardo Muñuzuri Aguado.-----
- 10.-Análisis y en su caso aprobación del oficio DDU/OG/2785/2019, suscrito por el Ing. Erick Eliud Rodríguez Crespo, Director de Desarrollo Urbano, referente a la solicitud por parte del C. José Juvenal Sánchez Acosta, de donar 2 predios rústicos a favor del Municipio, mismos que se encuentran ubicados en la comunidad de Rancho Nuevo.-----
- 11.-Análisis y en su caso aprobación del oficio OREG 611/2019, suscrito por el C. Bernardino Montes Buenrostro, regidor del H. Ayuntamiento, mediante el cual remite copia del Programa Municipal de Prevención de la Violencia y la Reconstrucción del Tejido Social.-----
- 12.-Para su conocimiento el oficio CM-743/2019, suscrito por el Lic. José Eduardo Briones Vargas, Titular del Área de Investigación, Quejas, Denuncias y Declaraciones de la Contraloría Municipal, mediante el cual remite en vía de notificación, copia autógrafa del acuerdo en fecha 30 de septiembre del 2019, dictado dentro de los autos de la investigación registrada con el folio número INV-074-2019.-----
- 13.-Oficio SOPyDU/0940/2019, suscrito por el Arq. Jorge Alberto Hernández Vargas, Secretario de Obras Publicas y Desarrollo Urbano, mediante el cual solicita la aprobación por la cantidad de \$169,212.50, para la obra Construcción de 1 servicio sanitario aislado en sistema tradicional (6.00 x 8.00 mts), con cimentación de concreto armado en la Esc. Sec. GraI. "Bicentenario de la Independencia".-----

A large collection of handwritten signatures and initials in blue ink is present on the right side of the page, corresponding to the agenda items. Some legible names include 'Alfonso', 'Fina', 'Juan', 'Eduardo', 'Salvador', 'Erick', 'Bernardino', 'José Eduardo', 'Jorge Alberto', and 'Arabel'.

14.-Para su conocimiento el oficio OREG 609/2019, suscrito por la Lic. Mireya Montes Sánchez, Presidenta de la Comisión de Consejo Turismo, mediante el cual remite la minuta, en la cual se trataron asuntos con relación al oficio CTSJI/348/2019.-----

15.-Análisis y en su caso aprobación del oficio CAJ/BI/5775, suscrito por el Lic. Pedro Arturo Ramírez Ramírez, Director de lo Contencioso y Normatividad Coordinación de Asuntos Jurídicos del ISAPEG, mediante el cual solicita modificación al décimo tercer punto del Acta no. 21, de fecha 14 de febrero del 2019.-----

16.-Análisis y en su caso aprobación del oficio DDU /OG/2837/2019, suscrito por el Ing. Erik Eliud Rodríguez Crespo, Director de Desarrollo Urbano, referente al permiso de uso de suelo para llevar a cabo la instalación y el funcionamiento de una "Subestación Eléctrica", solicitado por parte del C. Alejandro Miguel Espinoza Araujo, en el predio ubicado en la Comunidad de la Cruz de la Maza de este Municipio de San José Iturbide, Gto. Con una superficie total a desarrollar de 12, 825.00 m2.-----

17.-Oficio 320/2019.S.M. suscrito por la Lic. Verónica Baeza González, Síndico Municipal, mediante el cual solicita análisis y en su caso aprobación de los siguientes puntos:

- I. Donación que desea realizar el C. Santos Rivera Vázquez, del predio ubicado en calle San Diego, colonia La Purísima de este Municipio.
- II. Donación que desea realizar la C. Hilda Verónica Gutiérrez Olvera , de un predio ubicado en calle Prolongación Abasolo, Esquina con Río Jordán en la Colonia la Loma, perteneciente a este Municipio.

18.- Oficio DJ/820/2019, suscrito por Mtro. En Derecho Roberto Carlos Hernández Soto, Director Jurídico, mediante el cual solicita toma de acuerdo de revocación del inciso "C" de asuntos generales del orden del día, celebrado mediante el Acta 23 de fecha 12 de abril del 2016.-----

19.-Para su análisis y en su caso aprobación el oficio OREG 617/2019, suscrito por la Lic. Mireya Montes Sánchez, Presidenta de Salud Pública y Asistencia Social, mediante el cual remite el Dictamen No. 3 de la comisión mencionada.-----

20.- Análisis y en su caso aprobación del oficio DDU /OG/2839/2019, suscrito por el Ing. Erick Eliud Rodríguez Crespo, Director de Desarrollo Urbano, referente al permiso de uso de suelo para el funcionamiento de un Banco de Materiales de Filita, denominado "Agua Zarca II", solicitado por parte del C. Luis Ortega Guerrero, Representante Legal de ITAL GRES, S.A. de C.V. en el predio denominado "Agua Zarca" Km. 47 carretera federal 57 Querétaro – San Luis Potosí, en este Municipio de San José Iturbide, Gto. Con una superficie a desarrollar de 102,655.04 m2.-----

21.-Asuntos Generales.-----

PRIMER PUNTO.- Acto continuo el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma; C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando presente; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, contestando presente; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contestando presente; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contestando presente; Regidora Teresa Rocío González Maldonado, contestando presente; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, ausente, presento certificado de incapacidad; Regidor Bernardino Montes Buenrostro contestando presente; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contestando presente; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando presente; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando presente; una vez comprobado que existe quórum legal, se declara abierta la sesión y válida para todos los efectos legales de los acuerdos que se tomen en la misma.-----

SEGUNDO PUNTO. - El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, requiere a los presentes para que manifiesten si están de acuerdo con los puntos del orden del día que aparecen en la convocatoria para ser tratados en la presente sesión ordinaria, aprobándose **por unanimidad los puntos del orden del día** y se desahogan de la siguiente manera -----

TERCER PUNTO. - En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis

M

Alan

Verónica

Teresa

Luis

Genaro

Mario

Anabel

Erick

Prudencio Vargas Ledesma, solicita omitir la lectura del acta No. 52 por ser ya del conocimiento de los integrantes del H. Ayuntamiento la información asentada en ella y pide someterla directamente a aprobación, en base a lo cual se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes en todas y cada una de sus partes el contenido del acta No. 52.** Acto seguido, se pone a consideración del H. Ayuntamiento el acta No. 53 para que sea aprobada, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes en todas y cada una de sus partes el contenido del acta No. 53.** A continuación, se pone a consideración del H. Ayuntamiento el acta No. 54 para que sea aprobada, se somete a votación, **aprobándose por mayoría de votos de los presentes en todas y cada una de sus partes el contenido del acta No. 54.** Con el voto en contra de la Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra y el Regidor Bernardino Montes Buenrostro, argumentando no haber estado presentes en el desarrollo de la sesión. Notifíquese y Cúmplase-----

CUARTO PUNTO. – Para desahogar el presente punto y en uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, solicita la presencia de los integrantes del Consejo Directivo de la COMUDAJI, quienes fueron nombrados por el H. Ayuntamiento mediante sesión extraordinaria el pasado 7 de octubre. Una vez estando al frente del H. Ayuntamiento los C. Martín Jaime Segura Rangel; J. Antonio Alfonso Corona Magaña; Lic. Mireya Montes Sánchez; Ana Karen Gómez González; Daniela Delgado Miranda y Antonio Martínez Arvizu. El presidente Municipal, C. Genaro Martín Zúñiga Soto, procede a tomarles la Protesta de Ley de sus cargos dentro del Consejo. -----

QUINTO PUNTO. – Para desahogar el presente punto, el Presidente Municipal C. Genaro Martín Zúñiga Soto, presenta la propuesta de integración de las diferentes Comisiones del H. Ayuntamiento, la cual se inserta a continuación: -----

Comisión de Hacienda Patrimonial y Cuenta Publica	
Presidente	Erick Alan Dueñas Rivera
Secretario	Mireya Montes Sánchez
Vocal	Mario Armando Lugo Álvarez

Comisión de Obras y Servicios Públicos	
Presidente	Erick Alan Dueñas Rivera
Secretario	Mireya Montes Sánchez
Vocal	Mario Armando Lugo Álvarez

Comisión de Seguridad Publica, Transito Municipal y Protección Civil	
Presidente	Bernandino Montes Buenrostro
Secretario	Cristina Dolores Monjaras Gutiérrez
Vocal	Mireya Montes Sánchez

Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico	
Presidente	Erick Alan Dueñas Rivera
Secretario	Mireya Montes Sánchez
Vocal	Mario Armando Lugo Alvares

Alan
 Fricen
 Juan
 Erick
 Mireya
 Bernandino
 Cristina
 Mireya
 Erick
 Mario

Comisión de Salud Pública y Asistencia Social	
Presidente	Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez
Secretario	Mireya Montes Sánchez
Vocal	Teresa Roció González Maldonado

Comisión de Educación, Cultura, Recreación y Deporte	
Presidente	Mario Armando Lugo Álvarez
Secretario	Cristina Dolores Monjaras Gutiérrez
Vocal	Erick Alan Dueñas Rivera

Comisión de Contraloría	
Presidente	Mireya Montes Sánchez
Secretario	Jerónimo Pérez Rodríguez
Vocal	Cristina Dolores Monjaras Gutiérrez

Comisión de Medio Ambiente	
Presidente	Mireya Montes Sánchez
Secretario	Erick Alan Dueñas Rivera
Vocal	Bernardino Montes Buenrostro

Comisión de Desarrollo social, Rural, Económico y Atención a Migrantes	
Presidente	Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez
Secretario	Mireya Montes Sánchez
Vocal	Bernardino Montes Buenrostro

Comisión de Reglamentaria	
Presidente	Verónica Baeza González
Secretario	Mireya Montes Sánchez
Vocal	Roberto Carlos Hernández Soto

Comisión del Consejo Turístico	
Presidente	Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez
Secretario	Mario Armando Lugo Álvarez
Vocal	Anabel Gutiérrez Ibarra

Comisión de Equidad de Genero	
Presidente	Anabel Gutiérrez Ibarra
Secretario	Teresa Roció González Maldonado
Vocal	Verónica Baeza González

Alan Dueñas Rivera

Comisión del Consejo de Honor y Justicia	
Presidente	Verónica Baeza González
Secretario	Erick Alan Dueñas Rivera
Vocal	Bernardino Montes Buenrostro
Comisión de Planeación, Gestión y Seguimiento	
Presidente	Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez
Secretario	Verónica Baeza González
Vocal	Anabel Gutiérrez Ibarra

Comisión de Derechos Humanos	
Presidente	Jerónimo Pérez Rodríguez
Secretario	Mireya Montes Sánchez
Vocal	Teresa Rocío González Maldonado

Comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de Servicios Relacionados con los Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio	
Presidente	Genaro Martin Zúñiga Soto
Secretario	Tanya Jazmín De Lira Escamilla
Vocal	Erick Alan Dueñas
Vocal	Mireya Montes Sánchez
Vocal	Mario Armando Lugo Álvarez
Vocal	Verónica Baeza González
Vocal	Jerónimo Pérez Rodríguez
Vocal	Arq. Jorge Alberto Hernández Vargas
Vocal	Lic. Elizabeth Sinecio Directora de Desarrollo Social.
Observador	Lic. Eduardo Montoya Sotelo, Contralor Municipal

Una vez analizado y debatido que fue el presente punto, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes** la integración de las Comisiones plasmadas en la tabla anterior, esto en todas y cada una de sus partes. Por su parte la Regidora Teresa Rocío González Maldonado, hace uso de la voz para exponer que como Presidenta hasta el día de hoy de la Comisión Reglamentaria, había agendado algunas reuniones con diferentes dependencias en esta semana con la finalidad de llevar a cabo la revisión de sus Reglamentos, sin embargo, alguien (no sé quién) les dio la orden a los servidores públicos de que no se presentaran, por lo que considera que se están violando sus derechos de acuerdo al artículo 3 de la Ley Orgánica Municipal, por lo que nadie puede darles la orden a los servidores públicos que no se presenten a una reunión que se había convocado oficialmente; presenta y entrega la evidencia de oficios por medio de los cuales se había informado de las reuniones a los Directores, con la finalidad de que la nueva Presidenta de la Comisión Reglamentaria (Lic. Verónica Baeza González) le dé seguimiento al tema. Notifíquese y Cúmplase. -----

SEXTO PUNTO. – En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura al oficio PM/947/2019, suscrito por el C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal, por medio del cual pone a

Verónica Baeza González

 Erick Alan Dueñas Rivera

 Bernardino Montes Buenrostro

 Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez

 Anabel Gutiérrez Ibarra

 Jerónimo Pérez Rodríguez

 Mireya Montes Sánchez

 Teresa Rocío González Maldonado

 Genaro Martin Zúñiga Soto

 Tanya Jazmín De Lira Escamilla

 Erick Alan Dueñas

 Mireya Montes Sánchez

 Mario Armando Lugo Álvarez

 Verónica Baeza González

 Jerónimo Pérez Rodríguez

 Arq. Jorge Alberto Hernández Vargas

 Lic. Elizabeth Sinecio Directora de Desarrollo Social.

 Lic. Eduardo Montoya Sotelo, Contralor Municipal

consideración del pleno el análisis y en su caso aprobación de la permuta a favor del C. Carlos Vargas Vega; la Regidora Teresa Rocío González Maldonado pide que se agregue el dictamen de la Dirección de Desarrollo Urbano, Sindicatura y la Dirección Jurídica; el Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, pide que se apruebe la permuta y se faculte a la Síndico Municipal, Lic. Verónica Baeza González, para que realice todo el proceso legal que conlleva; en base a lo anterior, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes la permuta a favor del C. Carlos Vargas Vega** y se faculta a la Síndico Municipal para que lleve a cabo el proceso legal correspondiente. Notifíquese y Cúmplase. -----

SEPTIMO PUNTO.- En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura al oficio DDU /OG/2771/2019, suscrito por el Ing. Erik Eliud Rodríguez Crespo, Director de Desarrollo Urbano, referente al permiso de uso de suelo para llevar a cabo la instalación y el funcionamiento de un "Taller de Pailería y Mantenimiento, Almacén y Oficinas", solicitado por parte del C. Daniel Mirada Valencia, en el predio ubicado en calle Viborillas s/n, La Cantero de este Municipio de San José Iturbide, Gto. Con una superficie a desarrollar de 1,670.76 m2; al respecto, la Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, comenta que como Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, nombramiento que sustentaba hasta el día de hoy, no fue informada de éste tema; el Presidente Municipal, C. Genaro Martín Zúñiga Soto, propone que se turne a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico con la finalidad de que la revisen y emitan su dictamen; en base a lo anterior, se somete a votación; **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes turnar el expediente de ésta solicitud a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico para que emita el respectivo dictamen.** Notifíquese y Cúmplase. -----

OCTAVO PUNTO.- En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma da lectura al oficio s/n suscrito por el C. José Francisco Olvera Hernández, mediante el cual solicita sea expedida la escritura pública, convalidando el acuerdo tomado el 18 de agosto de 2003, reconociendo como propietaria del predio de la permuta a Ma. Del Carmen Olvera Hernández y se otorgue y/o expida, la escritura pública a nombre de Obdulia Olvera Hernández; al respecto, el Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, comenta que no se puede escriturar a nombre de Obdulia Olvera Hernández, ya que la permuta se realizó a favor de Ma. Del Carmen Olvera Hernández, por lo cual debe escriturarse a nombre de esta última; se suman al comentario, la Regidora Mireya Montes Sánchez y El Regidor Bernardino Montes Buenrostro; por su parte el Presidente Municipal, C. Genaro Martín Zúñiga Soto, pide que el presente punto se turne a la Síndico Municipal para que realice el análisis y seguimiento correspondiente, en base a lo anterior y una vez que fue analizado y debatido el punto, se someta a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes turnar el presente punto a la Síndico Municipal para su análisis y seguimiento correspondientes.** Notifíquese y Cúmplase. -----

NOVENO PUNTO.- En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma da lectura, oficio suscrito por Salvador de la Vega Velázquez, referente al asunto del museo donado por el pintor Eduardo Muñuzuri Aguado; el Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, hace uso de la voz para comentar que se trata de un asunto entre particulares y que el Ayuntamiento no es competente para abordar el asunto, sin embargo, propone que se haga una mesa de trabajo con las áreas de Jurídico, Sindicatura, Secretario de Ayuntamiento, el Lic. Salvador de la Vega con los integrantes del H. Ayuntamiento; se une a la propuesta la Regidora Mireya Montes Sánchez; una vez analizado y debatido que fue el presente punto, se determina no tomar ningún acuerdo al respecto. -----

DECIMO PUNTO.- En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma da lectura al oficio DDU/OG/2785/2019, suscrito por el Ing. Erik Eliud Rodríguez Crespo, Director de Desarrollo Urbano, referente a la solicitud por parte del C. José Juvenal Sánchez Acosta, de donar 2 predios rústicos a favor del Municipio, mismos que se encuentran ubicados en la comunidad de Rancho Nuevo; el Regidor Erick Alan Dueñas Rivera comenta que, de acuerdo al

Alan

Fernanda

Olvera

Mireya

Salvador

Anabel

Erick

dictamen de la Dirección de Desarrollo Urbano, considera que se puede aceptar la donación que se está proponiendo; una vez analizado y debatido que fue el presente punto, se somete a votación, **aprobándose por mayoría de votos de los presentes aceptar las áreas de donación al Municipio por parte del C. José Juvenal Sánchez Acosta**, a la vez se faculta a la Síndico Municipal, Lic. Verónica Baeza González para que dé seguimiento al trámite de escrituración a favor del Municipio. Votan en contra la Regidora Teresa Rocío González Maldonado y el Regidor Bernardino Montes Buenrostro. Notifíquese y Cúmplase. -----

DECIMO PRIMER PUNTO.- En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma da lectura al oficio OREG 611/2019, suscrito por el C. Bernardino Montes Buenrostro, regidor del H. Ayuntamiento, en su carácter de Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, mediante el cual remite copia del Programa Municipal de Prevención de la Violencia y la Reconstrucción del Tejido Social, lo anterior con la finalidad de que sea aprobado por el pleno; a la vez, el Regidor Montes Buenrostro, hace hincapié en el buen trabajo que se ha realizado por parte del área de prevención del delito y que con la aprobación de este programa lograra cumplir con el 100 % de los requerimientos de evaluación ante el Estado, también comenta que éste documento ya fue revisado y avalado por Gobierno del Estado, aprovecha también para solicitar al pleno que se le otorgue mayor presupuesto al área de Prevención del Delito, ya que no cuentan con el equipo necesario para realizar el trabajo pues no tienen ni siquiera una impresora, por lo que es necesario dotarlos de las herramientas básicas para trabajar; en base a lo anterior, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes el Programa Municipal de Prevención de la Violencia y la Reconstrucción del Tejido Social para el Municipio de San José Iturbide, lo anterior en todas y cada una de sus partes.** Notifíquese y Cúmplase. -----

DECIMO SEGUNDO PUNTO.- En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma da lectura, para conocimiento del pleno, al oficio CM-743/2019, suscrito por el Lic. José Eduardo Briones Vargas, Titular del Área de Investigación, Quejas, Denuncias y Declaraciones de la Contraloría Municipal, mediante el cual remite en vía de notificación, copia autógrafa del acuerdo en fecha 30 de septiembre del 2019, dictado dentro de los autos de la investigación registrada con el folio número INV-074-2019. La Regidora Teresa Rocío González Maldonado, comenta que el dictamen que está emitiendo el área de Contraloría le parece ineficiente, ya que independientemente de que se haya hecho el pago o no, se debió investigar que funcionarios públicos incumplieron en su momento para darle seguimiento al caso que derivó en la imposición de una multa al municipio; se une al comentario la Regidora Mireya Montes Sánchez; al ser un tema solo para conocimiento del pleno, no se toma ningún acuerdo al respecto.

DECIMO TERCER PUNTO.- En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma da lectura AL oficio SOPyDU/0940/2019, suscrito por el Arq. Jorge Alberto Hernández Vargas, Secretario de Obras Publicas y Desarrollo Urbano, mediante el cual solicita la aprobación por la cantidad de \$169,212.50, para la obra denominada Construcción de 1 servicio sanitario aislado en sistema tradicional (6.00 x 8.00 mts), con cimentación de concreto armado en la Esc. Sec. Gral. "Bicentenario de la Independencia". Proponiendo que el recurso se tome de la cuenta pública 2019, de la cantidad pendiente por etiquetar, que asciende a un total de \$215,502.49 pesos, quedando aun el saldo de \$46,289.99 pendiente de etiquetar, en base a lo anterior, se somete a votación, **aprobándose por mayoría de votos de los presentes la cantidad de \$169,212.50**, para la obra denominada Construcción de 1 servicio sanitario aislado en sistema tradicional (6.00 x 8.00 mts), con cimentación de concreto armado en la Esc. Sec. Gral. "Bicentenario de la Independencia", recurso que se tomará de la cuenta pública 2019. Votan en contra las Regidoras Teresa rocío González Maldonado, Anabel Gutiérrez Ibarra y el Regidor Bernardino Montes Buenrostro. Notifíquese y Cúmplase. -----

DECIMO CUARTO PUNTO.- En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma da lectura para conocimiento del pleno, al

Handwritten signatures and notes on the right margin:

- Top signature: Alan
- Signature: Verónica
- Signature: Teresa
- Signature: Mireya
- Signature: Anabel
- Signature: Jorge
- Signature: Bernardino

oficio No. OREG 609/2019, suscrito por la Lic. Mireya Montes Sánchez, Presidenta de la Comisión de Consejo Turismo, mediante el cual remite la minuta, en la cual se trataron asuntos con relación al oficio CTSJI/348/2019; hace uso de la voz la Regidora Mireya Montes Sánchez y da lectura a la minuta presentada por la Comisión del Consejo Turístico, respecto a la cual se dan por enterados el resto de integrantes del H. Ayuntamiento. Al ser solo de conocimiento, no se toma ningún acuerdo al respecto. -----

DECIMO QUINTO PUNTO.- En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma da lectura CAJ/BI/5775, suscrito por el Lic. Pedro Arturo Ramírez Ramírez, Director de lo Contencioso y Normatividad de la Coordinación de Asuntos Jurídicos del ISAPEG, mediante el cual solicita modificación al décimo tercer punto del Acta no. 21, de fecha 14 de febrero del 2019, lo anterior, debido a que las medidas asentadas en dicho acuerdo, no coinciden con las medidas reales; al respecto, el mismo Secretario del H. Ayuntamiento, propone que se turne a la Comisión de Desarrollo Urbano para que en conjunto con el área Jurídica y Sindicatura, le den el seguimiento correspondiente a la presente solicitud, ya que por parte del ISAPEG se había solicitado que se asentaran las medidas como quedaron plasmadas en el acuerdo en comento; en base a lo anterior, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes turnar a la Comisión de Desarrollo Urbano para que en conjunto con el área Jurídica y Sindicatura, le den el seguimiento correspondiente a la presente solicitud.** A su vez El Presidente Municipal, C. Genaro Martín Zúñiga Soto, hace la recomendación que se verifiquen las medidas en conjunto con el encargado de la Parroquia de esa comunidad (Galomo) ya que al parecer, se ha visto afectado el terreno que forma parte de la parroquia. Notifíquese y Cúmplase. -----

DECIMO SEXTO PUNTO.- En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma da lectura DDU /OG/2837/2019, suscrito por el Ing. Erick Eliud Rodríguez Crespo, Director de Desarrollo Urbano, referente al permiso de uso de suelo para llevar a cabo la instalación y el funcionamiento de una "Subestación Eléctrica", solicitado por parte del C. Alejandro Miguel Espinoza Araujo, en el predio ubicado en la Comunidad de la Cruz de la Maza de este Municipio de San José Iturbide, Gto. Con una superficie total a desarrollar de 12, 825.00 m2. En base a lo anterior y una vez que fue analizado y debatido el presente punto, se somete a votación, **aprobándose por mayoría de votos de los presentes el permiso de uso de suelo para llevar a cabo la instalación y el funcionamiento de una "Subestación Eléctrica",** solicitado por parte del C. Alejandro Miguel Espinoza Araujo, en el predio ubicado en la Comunidad de la Cruz de la Maza de este Municipio de San José Iturbide, Gto. Con una superficie total a desarrollar de 12, 825.00 m2. Con el voto en contra de las Regidoras Teresa Rocío González Maldonado, quien fundamenta su voto en contra en el hecho de que no se está presentando un dictamen de ninguna Comisión; la Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, quien además comenta que como Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano no fue informada de este punto; y el Regidor Bernardino Montes Buenrostro. Notifíquese y Cúmplase. -----

DECIMO SEPTIMO PUNTO.- En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma da lectura al oficio 320/2019.S.M. suscrito por la Lic. Verónica Baeza González, Síndico Municipal, mediante el cual solicita análisis y en su caso aprobación de los siguientes puntos:

- I. Donación que desea realizar el C. Santos Rivera Vázquez, del predio ubicado en calle San Diego, colonia La Purísima de este Municipio.
- II. Donación que desea realizar la C. Hilda Verónica Gutiérrez Olvera, de un predio ubicado en calle Prolongación Abasolo, Esquina con Rio Jordán en la Colonia la Loma, perteneciente a este Municipio.

Al respecto, la Lic. Verónica Baeza González, Síndico Municipal, informa que en ambos casos se cumple con todos los requisitos de acuerdo a la Ley para que el Ayuntamiento acepte la donación predios, ya que los dos son utilizados como vías para transitar; en base a lo anterior y una vez que fue analizado y debatido el presente punto, se somete a votación, **aprobándose por mayoría de votos de los**

Alfonso
Francisco

Verónica Baeza González

Genaro Martín Zúñiga Soto

Verónica Baeza González

Verónica Baeza González


Verónica Baeza González


Anabel Gutiérrez Ibarra


Verónica Baeza González

Principal; el Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, propone que se apruebe el permiso condicionado a agregar el dictamen de la Comisión y la presentación de la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) por parte de la Empresa; en base a lo anterior y una vez que fue analizado y debatido el presente punto, se somete a votación, **aprobándose por mayoría de votos de los presentes el permiso de uso de suelo** para el funcionamiento de un Banco de Materiales de Filita, denominado "Agua Zarca II", solicitado por parte del C. Luis Ortega Guerrero, Representante Legal de ITAL GRES, S.A. de C.V. en el predio denominado "Agua Zarca" Km. 47 carretera federal 57 Querétaro – San Luis Potosí, en este Municipio de San José Iturbide, Gto. Con una superficie a desarrollar de 102,655.04 m², condicionado a que se agregue el dictamen de la Comisión y a la presentación de la MIA por parte de la Empresa, lo anterior se aprueba en todas y cada una de sus partes. Votando en contra los Regidores Teresa Rocío González Maldonado, Anabel Gutiérrez Ibarra y Bernardino Montes Buenrostro. Notifíquese y Cúmplase.- **VIGESIMO PRIMER PUNTO.- (ASUNTOS GENERALES)** -----
 No habiendo asuntos generales que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 09:43 (Nueve horas con cuarenta y tres minutos), del mismo día en que se inició, levantándose la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. Doy Fe. Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, Secretario del H. Ayuntamiento.

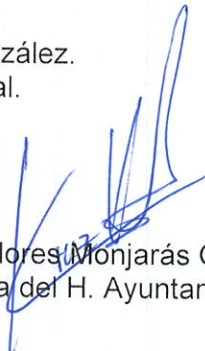
EL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021



 Genaro Martin Zuniga Soto.
 Presidente Municipal



 Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma.
 Secretario del H. Ayuntamiento


 Verónica Baeza González.
 Síndico Municipal.


 Regidor Mario Armando Lugo Álvarez
 Regidor del H. Ayuntamiento.


 Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez
 Regidora del H. Ayuntamiento.



 Jerónimo Pérez Rodríguez
 Regidor del H. Ayuntamiento.


 Teresa Rocío González Maldonado
 Regidora del H. Ayuntamiento.


 Bernardino Montes Buenrostro
 Regidor del H. Ayuntamiento.


 Anabel Gutiérrez Ibarra
 Regidora del H. Ayuntamiento.


 Mireya Montes Sánchez
 Regidora del H. Ayuntamiento.


 Erick Alan Dueñas Rivera.
 Regidor del H. Ayuntamiento.